



Gobierno del Chubut
Ministerio de Educación

FERIA CHUBUTENSE DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

DOCUMENTO N° 1
Orientaciones para la participación

Año 2023



INDICE:

GLOSARIO	Página 03
INTRODUCCIÓN	Página 04
OBJETIVOS DE LAS FERIAS DE CIENCIAS	Página 10
LAS FERIAS DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA EN EL CICLO 2023	Página 11
FERIA CHUBUTENSE DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. CARACTERÍSTICAS Y DATOS ESPECÍFICOS PARA LA PARTICIPACIÓN	Página 13
01 - Sobre los destinatarios	Página 13
02 - Sobre la adhesión al Programa Nacional	Página 13
03 - Sobre el conocimiento normativo	Página 14
0	
05 - Sobre el Equipo Autor	Página 15
06 - Sobre la tipología de los trabajos	Página 17
07 – Sobre la inscripción de los proyectos	Página 18
08 - Sobre las instancias feriales para el ciclo 2023	Página 18
09 - El predio ferial y sus características para la exhibición de trabajos	Página 19
10 - Características de los trabajos y su exposición para cada nivel y modalidad educativa.	Página 23
11 - Sobre los elementos que se presentan en la feria	Página 25
CARPETA DE CAMPO	Página 26
RESUMEN AMPLIADO DE TRABAJO	Página 26
INFORME DE TRABAJO	Página 27
REGISTRO PEDAGÓGICO ABREVIADO	Página 29
REGISTRO PEDAGÓGICO	Página 29
VIDEO DE EXPOSICIÓN (FILMACIÓN)	Página 32
OTROS APORTES QUE SE PUEDEN DESARROLLAR E INCLUIR EN LA INSTANCIA PRESENCIAL	Página 35
12 - Sobre los Clubes de Ciencias Escolares registrados en el ME en ferias	Página 36
13 - Sobre el proceso de valoración	Página 36
14 - Sobre los reconocimientos de proyectos	Página 39
15 - Sobre la publicación de proyectos	Página 39
16 - Trabajos invitados (muestra)	Página 39
17 - De la documentación administrativa necesaria para la participación	Página 41
18 - Sobre el cronograma	Página 48
Referencias Bibliográficas	Página 49
Contacto	Página 49



GLOSARIO

FCyT: Ferias de Ciencias y Tecnología

FChCyT: Feria Chubutense de Ciencias y Tecnología

PNFCyT: Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología

ACTE: Actividades Científico-Tecnológicas Estudiantiles

DGPCyT: Dirección General de Promoción Científica y Técnica

SPGyEE: Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa

ME: Ministerio de Educación

MEN: Ministerio de Educación de la Nación

INI: Nivel Inicial

PRI: Nivel Primario.

SEC: Nivel Secundario.

SUP: Nivel Superior.

MOD: Modalidades Educativas.

ART: Modalidad de Educación Artística.

EE: Educación Especial.

EIB: Educación Intercultural Bilingüe.

EDyH: Educación Domiciliaria y Hospitalaria.

EPCE: Educación de Personas en Contexto de Encierro.

EPJA: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

ER: Educación Rural.

ETP: Modalidad de Educación Técnico Profesional.

INTRODUCCIÓN

La experiencia de feria de ciencias es parte de la memoria afectiva de quienes participan, desde diferentes roles, a través de innumerables momentos: las charlas entre compañeros/as, profes y seños; la puesta en común de saberes; las salidas para observar y tomar muestras; los paseos a instituciones; la visita de actores sociales; la elaboración de encuestas; el tiempo en la biblioteca; la búsqueda en diferentes fuentes de información y el desafío de organizar esa información; incursionar en nuevas formas comunicativas (textuales o verbales); conocer e implementar nuevas TIC; las horas recortando letras o pintando afiches en compañía de profes, seños, porteros/as, de mamá, papá, abuela, abuelo, hermanos/as, un amigo o amiga; la confección de maquetas en la que muchas manos aportan su diseño y destrezas; el o la “dire” gestionando trámites para poder llegar a la presentación del proyecto; y ese maravilloso momento de contarle a otros/as el trabajo realizado. Es decir, no se trata de un evento, sino de una trayectoria fundamentada en la indagación escolar, en la cual ocurren los aprendizajes. A veces esas trayectorias suceden durante el ciclo lectivo, otras veces suceden en más de un ciclo. También son apropiadas por las escuelas como proyecto institucional, estableciendo sus propias ferias escolares, en las que interviene toda la comunidad. Es frecuente observar a los y las estudiantes desde pequeños/as, año a año, crecer a la par de la feria.

Frecuentemente la idea de una feria remite al encuentro presencial donde se reúnen los y las participantes en stands. Si bien esa idea no es errada, es solo una aproximación, dado que la feria se gesta mucho antes, justo en el momento que el grupo aula –integrado por estudiantes y un/a docente orientador/a– planifican indagar en relación a una pregunta investigable o a una situación problemática detectada durante el abordaje de un contenido. Es por esta razón que afirmamos que todo trabajo de ferias está vinculado a los intereses de los y las estudiantes. Su docente trabaja como un guía que acompañará esta trayectoria, diseñando la didáctica que favorecerá la construcción del aprendizaje.

Toda esta trayectoria quedará plasmada en el trabajo de feria, que no es más que un proyecto de aula llevado adelante por todos sus miembros, en el marco de una institución educativa que a sus objetivos pedagógicos le suma una intención comunicativa precisa, al mismo tiempo que busca propiciar su puesta en valor a la luz de recomendaciones de otros componentes del sistema educativo en función de la mejora de la educación general de su comunidad sumado a un acontecimiento comunicacional específico que enriquezca su cultura.

La secuencia de actividades que forman parte de un trabajo de ferias no se realiza en un momento particular del ciclo lectivo, sino que se inscriben en el devenir escolar en tanto forman

parte de la planificación del/la docente orientador/a que en cierto momento considera a su grupo en condiciones de llevar adelante esa empresa. Por ejemplo, en esta planificación el/la docente podrá:

- ▮ Iniciar el año lectivo con un proyecto específico con el fin de que pongan en juego los contenidos curriculares de un área temática curricular específica; el/la docente ha decidido realizar un proyecto de feria de ciencias. En otras palabras, propone llevar adelante con sus alumnos/as una tarea concreta a partir de una estrategia planteada a priori.

Sugerimos la lectura del proyecto “Atrapando la cola del lobo”, perteneciente a estudiantes de 1º Grado de la Escuela N°68 de Gobernador Costa, presentado en feria de 2017. Link: <https://drive.google.com/file/d/1k9nGJHkoLwAZmwU30Ee4Yhyi-zzItsE0/view?usp=sharing>

- ▮ Elaborar un proyecto a partir de una cuestión emergente entre los/las alumnos/as donde un obstáculo, un suceso inesperado, una duda o la misma curiosidad del grupo lleva al/la docente orientador/a a proponer una serie de actividades que salven ese obstáculo, resuelvan esa duda o sacien esa curiosidad.

Sugerimos la lectura del proyecto “Letras para el Soldado de Malvinas”, perteneciente a estudiantes de 6º Año de la Escuela N°7705 de Rawson, presentado en feria de 2019. Link: <https://drive.google.com/file/d/1D9--cjY1YFU01YfOrkEkspSjSjRyd68v/view?usp=sharing>

Todos los proyectos para las ferias de ciencias nacen y se desarrollan desde el aula (no son actividades “extraclases”) y conllevan un lapso determinado, quizás más flexible que el de una unidad didáctica usual, ya que involucra algunos aspectos específicos, como por ejemplo diseñar una comunicación adecuada (oral, escrita y visual) a diferentes personas que pueden o no formar parte de la comunidad educativa de la institución donde se gesta ese proyecto.



Del aula a la exhibición de trabajos: indagación en las ciencias naturales. Proyecto “Investigando las hormigas” perteneciente a estudiantes de la Escuela N°30 de Gastre, presentado en FCyT año 2018. Mediante la investigación en diversas fuentes científicas, observaciones, construcción de maqueta y soportes gráficos, los/las estudiantes estudiaron el comportamiento de las hormigas en su sociedad, comparándolo al comportamiento de sus familias y también de la sociedad a la cual pertenecen. Foto izquierda, gentileza Prof. Eliana Poblete Guerra.

No obstante, el objetivo del trabajo de ferias es idéntico al de la escuela: la elevación de la calidad en los aprendizajes de los y las estudiantes y la optimización de las prácticas de enseñanza en los/las docentes en pos de la mejor formación de los/las alumnos/as.

En general –aunque no por norma o exigencia– los trabajos de ferias de ciencias muestran cierta vinculación entre el aula (y/o la escuela) con la comunidad (y/o el contexto) al que pertenece el colectivo de alumnos/as. De esta manera el grupo autor interactúa con otros grupos u otras clases y también con diferentes actores escolares (directivos/as, no docentes, bibliotecarios/as, etc.).

Incluso durante el proceso de construcción del proyecto los equipos de feria de ciencias tienen vía libre para articular con otras instituciones (científicas, del mundo del trabajo, del deporte, del arte, de la investigación científica, etc.) en busca de enriquecer el proyecto áulico.



“Manos al barro” proyecto perteneciente a estudiantes de la Escuela N°607 de Puerto Madryn, presentado en FCyT 2019. El proyecto posee su punto de partida en el análisis del contexto local y barrial detectando diversas problemáticas, siendo lo habitacional -asociado a las dificultades económicas-, lo que impactaba de cerca a las estudiantes. El trabajo recupera saberes ancestrales, desarrolla la técnica del adobe utilizada tanto en Bolivia como en Argentina, articulando acciones comunitarias con las instituciones barriales. Foto izquierda gentileza Prof. Lorena Antilef.

Las actividades científico-tecnológicas escolares inician su historia en la década del '60. El prestigioso Dr. Alberto Maiztegui, promovió la realización de la primer Feria de Ciencias y Tecnología del país, en el “Pabellón Argentina” de la Ciudad Universitaria de Córdoba en el año 1967. Por aquel entonces se privilegiaban las áreas del conocimiento más duras (Matemática, Física y Ciencias Naturales) y se concentraban en estudiantes de los últimos años de la escuela primaria como una actividad extra curricular.

A partir de allí, muchas cosas fueron sucediendo, desde la adhesión de diferentes instituciones vinculadas a la ciencia y la cultura, organismos nacionales y provinciales, hasta pasar a formar parte desde 2009 del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación.



Al respecto, compartimos con ustedes el libro **Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles Argentinas, 40 Años | 1967-2007** (2007), un relato de autoría federal, de enorme riqueza histórica y cultural para lo que significan las ferias en la República Argentina: <https://drive.google.com/file/d/1MPitHMRcA3z5e7dvQ73kljNK2ErkFa8q/view?usp=sharing>

“La creación y consolidación de un foco sólido e innovador vinculado a los jóvenes en los campos de la Ciencia y la Tecnología tiene su continuidad en las premisas de trabajo formalizadas en el aliento a la realización de acciones formales y no formales que incluyeran las observaciones y preocupaciones de los jóvenes. Esta realidad permitió a lo largo del tiempo, vincular el desarrollo de proyectos y su conjugación con la realidad local y regional junto a una visión prospectiva que facilitó en una multiplicidad de casos la implementación de resultados.

De esta forma, la continuidad de crecimiento y mejoramiento de la Ciencia y la Tecnología contaron como factor clave con la consolidación esferas que involucraron tanto a los jóvenes como a profesores, profesionales, funcionarios y hombres de ciencia. Actores que, en su conjunto, articularon y enlazaron su labor con el fomento continuo a la creación y a la producción para la construcción de conocimiento significativo a partir de la experiencia.” (María Cristina Álvarez, 2007)

Llamada de diversas maneras (Feria de Ciencias o Feria de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología o Feria de Innovación Educativa) fueron paulatinamente incorporando las áreas curriculares, los niveles y las modalidades educativas. Por tal razón la idea de ferias no se reduce a la presentación de trabajos de las ciencias duras sino a la aplicación de las estrategias de indagación de las ciencias en las diversas áreas que se trabajan en el aula (lengua, ciencias naturales, educación ciudadana, ambiental, artística, etcétera).

En diferentes oportunidades nos han preguntado por qué hablamos de ferias en plural. Dentro de gran conjunto de la feria de ciencias y tecnología, encontramos segmentos: una feria para el nivel inicial, otra para primario, otra para secundario, otra para superior y otra para las modalidades educativas. Esta organización responde a la estructura del sistema educativo y por ende a que las ferias **son una actividad curricular** que favorecen la puesta en práctica de los contenidos del DC.





Jardines en Ferias

“Conociendo la historia de mi escuela”.
UEM N°69 de Colonia Cushamen. FCyT 2021.
Foto gentileza Prof. Cintia Segundo.



Nivel Primario en Ferias

“Estudiando las travesuras del viento”
Escuela N°165 de Trelew. FCyT 2021.
Foto gentileza Prof. Lorena Álvarez



Nivel Secundario en Ferias

“Reproducción de los seres vivos”
Escuela N°706 de Río Mayo. FCyT 2021



Nivel Superior en Ferias

“Pequeño EcoMural”
ISFD N°806 de Comodoro Rivadavia. FCyT 2021

Las FCyT implican el encuentro (un espacio donde confluyen todos los participantes durante determinadas jornadas de trabajo) que se constituye para ejecutar la exhibición de los proyectos, transformándose en un acontecimiento cultural-educativo de gran significancia social. Este acontecimiento ferial, como ya lo venimos desarrollando, es solo una parte del proceso de ciencia escolar.

A propósito de lo mencionado, durante esta exhibición, los trabajos de feria reciben una valoración por parte de una comisión de evaluadores/as. Esta valoración está basada en los principios de la evaluación formativa, de modo tal que, una vez leído y escuchado el proyecto, los/las evaluadores/as aportan nuevas miradas, sugerencias e información específica en pos de enriquecer las potencialidades del trabajo. La exhibición del trabajo ante los/las evaluadores/as NO ES UN EXÁMEN y el proceso de valoración NO ES UNA CORRECCIÓN.



Los/las evaluadores/as conforman equipos de trabajo por niveles y/o modalidades. La valoración de los trabajos es un proceso de la trayectoria ferial que detecta los aspectos destacables y aporta de sugerencias para su enriquecimiento.

Entre las diversas instancias de participación (escolar, local, regional, provincial, nacional) que puedan ocurrir, la valoración conforma un instrumento que permite observar atributos que se destacan entre los trabajos participantes. Para ello, la comisión de evaluación se vale de una serie de indicadores –desarrollados en los Documentos N° 2 al 6– vinculados a:

- || lo pedagógico-didáctico,
- || los aprendizajes,
- || la comunicación,
- || y la valoración institucional.

En el caso de las instancias organizadas por el ME, el pase de instancia lo determina la comisión evaluadora, discutiendo y definiendo en consenso, la participación de un trabajo en una siguiente instancia. Es importante mencionar, que un trabajo que no avanza hacia una siguiente instancia, no es porque tenga errores o imprecisiones, de hecho, toda valoración alienta a continuar avanzando hacia nuevas investigaciones, a intervenciones en la comunidad e incluso en participaciones en nuevas ferias u otras actividades de interés escolar.

Toda participación de trabajos en cualquiera de las ferias, no implica competencia, no hay un podio. Tener curiosidad, investigar al respecto, reflexionar acerca de los resultados obtenidos, participar, presentar lo aprendido, socializarlo y ser valorado es parte de un proceso educativo. Por eso en las ferias NO HAY TRABAJOS GANADORES Y/O PERDEDORES.

En la Provincia del Chubut, las Ferias de Ciencias y Tecnología son organizadas y acompañadas por la Coordinación de Actividades Científico-Tecnológicas Estudiantiles dependiente de la

Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa; Ministerio de Educación. ACTE está integrado por:

- ▮ un/a Coordinador/a, quien se encarga de llevar adelante las acciones feriales del ciclo escolar, así mismo constituye el equipo de Coordinadores/as Jurisdiccionales ante el PNFCyT;
- ▮ un/a Referente de Evaluación, quien se ocupa de guiar los lineamientos de valoración y la conformación de la comisión de valoración, también integra el equipo de Referentes de Evaluación ante el PNFCyT;
- ▮ un/a Referente por cada una de las Regiones Educativas, quien promueve la actividad ferial y acompaña pedagógicamente a los proyectos durante el ciclo;
- ▮ y el equipo técnico que cumple tareas de gestión, asesoramiento y trámites necesarios para garantizar la participación de los proyectos.

OBJETIVOS DE LAS FERIAS DE CIENCIAS

Conforme a los lineamientos vigentes, y como se describe en los Documentos Nacionales de FCyT, los objetivos de las ferias de ciencias son:

- ▮ Contribuir al avance de acciones educativas que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación, expresión y comunicación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de las artes, las ciencias y la tecnología, brindando un espacio adecuado para el perfeccionamiento y profundización del saber y la creatividad como motores para el desarrollo social.
- ▮ Generar escenarios de apropiación social de las ciencias, las artes y la tecnología, como parte de la formación integral de los individuos.
- ▮ Poner en evidencia la capacidad de realización de proyectos escolares en artes, ciencias y tecnología de las instituciones participantes, e incluso identificar y poner en valor las prácticas escolares que ameriten un reconocimiento singular.
- ▮ Impulsar el intercambio de experiencias educativas entre los/as diferentes participantes. Hablamos de estudiantes, profesores/as, maestros/as, asesores/as científicos/as, asesores/as artísticos/as, asesores/as técnicos, agentes culturales, directivos/as, investigadores/as científicos/as, funcionarios/as, políticos/as, público en general, etcétera.
- ▮ Favorecer la consolidación de comunidades de práctica, de enseñanza y de saber, que contribuyan a estrechar lazos entre ellas y la comunidad.
- ▮ Visibilizar algunas necesidades de investigación educativa y de desarrollo tecnológico asociado.



- ▮ Fomentar la cultura ciudadana y democrática, el espíritu crítico y la curiosidad en niños/as, jóvenes, adultos/as y docentes, acompañantes eventuales y la comunidad en general.
- ▮ Estimular actitudes, valores y vocaciones.
- ▮ Ampliar la visión de las artes, las letras, la enseñanza, el mundo científico/tecnológico de quienes participan y los acerquen a la realidad nacional.
- ▮ Relacionar entretenimiento y educación, asociados a las artes, el lenguaje, las ciencias y la tecnología.
- ▮ Vincular y acercar a la ciudadanía a la ciencia, la tecnología y las artes, desde las culturas infantiles y juveniles.
- ▮ Contribuir al establecimiento de una relación humana significativa entre docentes, estudiantes, especialistas, establecimientos educativos, entorno familiar y la sociedad en general.
- ▮ Hacer públicas las expresiones de los pueblos originarios en la esfera del conocimiento, la educación y la indagación, y que generen reconocimiento e inclusión social.
- ▮ Reconocer los saberes propios, los lenguajes de los diferentes grupos sociales y culturales, y los nuevos mundos simbólicos constituidos y generados a partir de los cambios de época.
- ▮ Hacer visible el carácter inter y transdisciplinario del conocimiento.
- ▮ Promover un cambio cultural a favor de las artes, las ciencias y la tecnología ubicando el conocimiento en la vida cotidiana de las nuevas generaciones.
- ▮ Fomentar y desarrollar habilidades de comunicación de los/las estudiantes y la comunidad - como entre ellos también- a través de la exhibición de sus producciones escolares en ciencias, arte y tecnología.

LAS FERIAS DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA EN EL CICLO 2023

Durante los ciclos 2020 y 2021, los contextos devenidos de la pandemia por el Covid 19, exigieron la adecuación de las ferias al plano virtual. Así, en 2020, bajo la modalidad de “trabajo extraordinario” (trabajos que participan en carácter de muestra) se llevó a cabo la **Muestra Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología**, organizada por el PNFCyT en acompañamiento de las 24 jurisdicciones de la Argentina. Los trabajos evidenciaron actividades áulicas y/o secuencias didácticas adaptadas al plano virtual, con destacada participación de las familias del estudiantado, actuando como facilitadores e incluso como asesores/as científicos.



“Los 5 Sentidos”, trabajo perteneciente a estudiantes la ENI N°471 de Trelew, presentado en la Muestra Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología 2020. “Esta pandemia mundial nos llevó a replantearnos un millón de cosas, entre ellas, nuestra forma de enseñar en el Nivel Inicial. Las pantallas, que venían siendo objeto de críticas por las consecuencias que trae aparejado su uso y abuso, estuvieron presentes a lo largo del año como una de las pocas alternativas posibles para seguir recibiendo las enseñanzas de sus docentes, como así también el cariño y la sensación de cercanía de todos aquellos con los que venían compartiendo sus días (...) Desde el comienzo del aislamiento social los y las docentes fuimos receptores de una cantidad innumerable de herramientas para la enseñanza digital. En algunos casos fueron integrados fácilmente, pero estas nuevas formas de aprender y enseñar requirieron de reflexión para poder hacer de la práctica educativa algo significativo en los niños y niñas de nuestras salas. Sin embargo, no solo nosotras las docentes resignificamos nuestro trabajo. Los diferentes actores sociales de nuestra Institución, desde los directivos, docentes, estudiantes y también las familias tuvieron que reconvertir y transformar sus tareas en este nuevo ecosistema digital educativo que estamos atravesando para poder trabajar en equipo”. (Profesoras de Nivel Inicial Ingrid Azocar y Carla Daniela Fernández, 2020)

En 2021, y en concordancia con los lineamientos educativos del pasado ciclo, se llevó a cabo la **Feria Chubutense de Ciencias y Tecnología**, con el formato de exhibición de trabajos en plataforma digital. Así, las TIC brindaron la posibilidad de rediseñar el espacio de exhibición mediando con videos de exposición, informes y Carpeta de Campo en formato pdf, presentaciones con diapositivas y posters científicos digitales. Esta característica permitió que los trabajos fueran valorados de manera asincrónica y recibir su correspondiente devolución cualitativa. La feria puede visitarse en <https://sites.google.com/educacionvirtual.chubut.edu.ar/feriaciencias/inicio>



La Feria Chubutense de Ciencias y Tecnología 2021, conforma una comunidad de aprendizaje científico y tecnológico que traspasa tiempo y espacio.

El modelo de aprendizaje basado en proyectos y el aprender haciendo -propuesto por el programa de ferias- se evidenció en cada experiencia educativa presentada. Una de las mayores virtudes de la edición 2021, es la perpetuidad del momento ferial, dado que, tanto los proyectos

como las actividades llevadas a cabo, continúan y continuarán visibles para quienes deseen visitarla y continuar replicando el conocimiento que dichos proyectos han explorado.



“Semillas del futuro. Jóvenes en busca de la soberanía alimentaria. Nuevas formas y prácticas de huerta”, trabajo perteneciente a estudiantes de 3° Año de la Escuela Técnica N°781 “Don Eladio Zamarreño” de la localidad de Dolavon, presentado en FCyT 2021. Desde la Educación Ambiental, el Equipo Autor toma como referencias los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030) de Naciones Unidas y la indagación en prácticas emancipadoras de acceso a los alimentos y la valoración de los elementos naturales locales. Pensando a la escuela como transformadora de las realidades de los y las jóvenes, y apelando al aprendizaje basado en proyectos es que se propone la necesidad de incluir en los contenidos de Geografía y Lengua y Literatura temáticas relacionadas al acceso y calidad de los alimentos que la sociedad consume, planteando posibles alternativas para lograr la soberanía alimentaria.

En lo inherente al ciclo 2023, la propuesta de ferias en la jurisdicción se denomina **Feria Chubutense de Ciencias y Tecnología 2023**. Esta combina dos etapas, una feria Escolar presencial y una Feria Provincial (Virtual o presencial) (ver Cronograma en pág. 48). Cada instancia contará con su correspondiente valoración y determinación de pase de etapa.

FERIA CHUBUTENSE DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.

DATOS ESPECÍFICOS DE LAS FERIAS Y PARA LA PARTICIPACIÓN

01) Sobre los destinatarios

La FChCyT está destinada a todas las instituciones educativas de la provincia del Chubut, sean estas de carácter estatal o privado y desde Nivel Inicial hasta Nivel Superior. Comprende también a todas las Modalidades del Sistema Educativo Provincial. Son participantes equipos integrados por estudiantes en tutoría de sus docentes.

02) Sobre la adhesión al Programa Nacional

La provincia del Chubut adhiere al Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología (PNFCyT) perteneciente al Ministerio de Educación de la Nación. Esto implica la aceptación de las condiciones de participación, para la instancia nacional, que se reglamentan en sus documentos



normativos, los cuales son ajustados en cada ciclo, poniéndose a disposición en las páginas web oficiales.

03) Sobre el conocimiento normativo

Los/as docentes interesados/as en orientar alumnos/as que participen de FChCyT deben tener pleno conocimiento de la normativa ferial descrita en los Documentos provinciales y su Anexo:

- Documento N°1 – ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN
- Documento N°2 – JARDINES EN FERIAS
- Documento N°3 – NIVEL PRIMARIO EN FERIAS
- Documento N°4 – NIVEL SECUNDARIO EN FERIAS
- Documento N°5 – NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO EN FERIAS
- Documento N°6 – MODALIDADES EDUCATIVAS EN FERIAS
- Anexo I – CARACTERÍSTICAS DE LOS FORMATOS TEXTUALES

04) Sobre el Equipo Autor

Los/as participantes de las Ferias se organizan por equipos con la siguiente estructura:



Se considera al **Equipo Autor** al conjunto de estudiantes de una sala, grado o curso, es decir, a estudiantes del “grupo aula” en acompañamiento de su docente. Por las características que persigue un proyecto de feria, el Equipo Autor:

- No se conforma por más de una división o de diferentes salas/grados/cursos, por ejemplo: 6°“A”, “B”, “C” y “D”, o, 2°“B” y 4°“D”, etcétera. Misma pauta para cualquier nivel educativo.
- Respecto de los Clubes de Ciencias Escolares registrados en ACTE, por sus estructuras y proyectos planificados al inicio del ciclo, el Equipo Autor puede emerger la articulación de estudiantes de diversos grados/cursos, es decir, de los “socios” del club.
- Se considerarán Equipos Autores inter divisiones en el caso de los trabajos de Nivel Secundario inscriptos como multidisciplinares, estos suelen corresponder a espacios como EIS, Proyecto Solidario, Proyecto Vocacional.
- Únicamente en el caso de las UEM (*Unidad Educativa Multinivel*), el Equipo Autor participa acorde a la organización de la escuela rural. Por lo tanto, es posible articular divisiones y cursos bajo la denominación plurisala/plurigrado/pluricurso.

El/la **Docente Orientador/a** es el/la docente a cargo de la sala, grado, o curso, en el espacio curricular donde se contextualiza el proyecto, y su desempeño se basa en la práctica docente como tutor/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tratarse de quien tiene a cargo un grupo aula y un espacio curricular determinado, el/la orientador/a se trata de un/a único/a docente. Se

considerará otros/as docentes orientadores/as en el caso de los trabajos multidisciplinares del nivel secundario y en la inscripción podrán registrarse hasta tres (3).

El/la **Asesor/a Científico/a** puede tratarse de otro/a docente de la misma escuela que ha realizado aportes técnicos al proyecto, o bien un/a profesional externo/a que es consultado/a para profundizar especificidades de la temática desarrollada. Se inscribe en este grupo, el/la asesor/a de pueblos originarios para trabajos de la modalidad EIB.

Es importante considerar que, las comunidades escolares y las ferias en el entorno actual, involucran otros actores tales como familias, bibliotecarios/as, POT, PEP, MAI, auxiliares, entre otros, pueden incluirse como asesores del Equipo Autor, dado que son facilitadores/as en los procesos que estructuran un proyecto ferial.

Los/as **estudiantes expositores/as** son aquellos/as integrantes que en representación del Equipo Autor, describirán oralmente el trabajo en las etapas de exhibición de proyectos:

- *instancia provincial virtual* mediante video de exposición, pueden ser parte todos/as quienes lo deseen;
- *instancia provincial presencial*, asistirá un/a (1) estudiante acompañado por su docente orientador/a. Podrá presentar material audiovisual con la participación de todos quienes deseen exponer. Ver más especificaciones sobre la participación presencial en el punto 10) pág. 23.



El desarrollo del proyecto y sus protagonistas: "La panadería vecina" trabajo perteneciente a estudiantes de la ENI N°431 de Trelew, presentado en FCyT 2018. El Equipo Autor (niños/as de la sala), acompañado por la Docente Orientadora (Seño), se interiorizan con el Asesor Científico (maestro panadero) sobre la elaboración de panificados para avanzar luego hacia la experimentación en la sala.



06) Sobre la tipología de los trabajos

Los trabajos feriales poseen una tipología que determinará su inscripción, participación y valoración.

A saber:

NIVELES Y ÁREAS	MODALIDADES
Trabajos desarrollados por estudiantes del grupo aula.	Trabajos desarrollados por estudiantes del grupo aula.
<p>Comprende los niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inicial: salas de 4, 5 y multiedad. <input type="checkbox"/> Primario: 1° y 2° Ciclo. <input type="checkbox"/> Secundario: ESB y ESO. <input type="checkbox"/> Superior y Universitario: Formación Docente y Tecnicaturas socio humanísticas. 	<p>Comprende los niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inicial: salas de 4, 5 y multiedad. <input type="checkbox"/> Primario: 1° y 2° Ciclo. <input type="checkbox"/> Secundario: ESB y ESO. <input type="checkbox"/> Superior y Universitario: Tecnicaturas NO socio humanísticas.
<p>En Nivel <u>Inicial</u> comprende los campos de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Lenguajes artísticos <input type="checkbox"/> Ambiente Natural, Social y Tecnológico <p>En Nivel <u>Primario</u> comprende las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Matemática <input type="checkbox"/> Lengua/Prácticas del lenguaje <input type="checkbox"/> Cs. Sociales <input type="checkbox"/> Cs. Naturales <input type="checkbox"/> Educación Ambiental Integral <input type="checkbox"/> Educación Tecnológica <input type="checkbox"/> Educación Ciudadana (Educación Sexual Integral, educación y memoria, y educación vial) <input type="checkbox"/> Educación Física <p>En Nivel <u>Secundario</u> comprende las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Matemática <input type="checkbox"/> Lengua/Prácticas del lenguaje <input type="checkbox"/> Cs. Sociales <input type="checkbox"/> Cs. Naturales <input type="checkbox"/> Educación Ambiental Integral <input type="checkbox"/> Educación Tecnológica (<i>solo ESB</i>) <input type="checkbox"/> Educación Ciudadana <input type="checkbox"/> Educación Sexual Integral <input type="checkbox"/> Educación Física <input type="checkbox"/> Lenguajes Artísticos (<i>escuelas de modalidad común</i>) <input type="checkbox"/> Trabajos multidisciplinares. Emprendedorismo escolar <p>En Nivel <u>Superior y Universitario</u> comprende:</p> <p>Trabajos enfocados en la enseñanza de:</p> <p>Nivel Inicial - Nivel Primario - Nivel Secundario - Nivel Superior</p>	<p>No busca desarrollar áreas curriculares, sino ser fiel a la modalidad educativa que distingue a la escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Educación Especial <input type="checkbox"/> Educación Artística (<i>Primario segundo ciclo, Secundaria los dos ciclos, Escuelas de Arte de Nivel Secundario</i>) <input type="checkbox"/> Educación Hospitalaria y Domiciliaria <input type="checkbox"/> Educación Intercultural Bilingüe <input type="checkbox"/> Educación para Jóvenes y Adultos <input type="checkbox"/> Educación Rural¹ <input type="checkbox"/> Educación en Contexto de Encierro <p>Educación Técnico Profesional:</p> <p>Comprende trabajos nacidos en el grupo aula, dentro de un espacio curricular de la modalidad, correspondientes a:</p> <p>- 4°, 5°, 6° y 7° años de las escuelas secundarias técnicas y agrotécnicas (todas las especialidades).</p>

¹ (Ley Provincial de Educación, Título IV: "Ámbitos de Desarrollo" Capítulo II, Educación Rural, Art. 51°)

07) Sobre la inscripción de los proyectos

Los proyectos feriales se podrán inscribir de la siguiente manera:

Inscripción definitiva a la instancia virtual, presencial y nacional: por cada una de las instancias se realizará la inscripción mediante el Referente, quien solicitará por formulario digital, datos y características específicas vinculadas a los trabajos, más documentación reglamentaria *-descrita en el punto 17) pág. 41-* con un tiempo estipulado para concretarla. Se renueva la inscripción, dado que pueden variar los datos personales de quienes se presenten en las diversas etapas de exhibición.

Toda inscripción definitiva reviste carácter de Declaración Jurada e implica conocimiento de las normativas descriptas en este Documento Orientador.

08) Sobre las instancias feriales para el ciclo 2023

Feria Escolar de Ciencias y Tecnología: de carácter no obligatoria, se desarrollarán dentro de las instituciones educativas e intervendrán la totalidad de los actores escolares. La Feria Escolar será organizada en su totalidad por la institución educativa, quien desarrollará su propio proyecto y metodología.

Feria Local de Ciencias y Tecnología: de carácter no obligatoria, participarán trabajos de los distintos niveles y modalidades de una misma localidad (por ejemplo: diversas escuelas de Rawson). Serán organizadas, coordinadas y llevadas adelante por las instituciones educativas involucradas, las cuales, al nuclearse, establecerán los acuerdos pertinentes para su desarrollo.

Feria Chubutense de Ciencias y Tecnología, instancia virtual: serán parte los trabajos inscriptos formalmente mediante el enlace de libre acceso publicado en la página oficial del Ministerio de Educación o provisto por el/la Referente Regional, correspondientes a todos los niveles y modalidades de la totalidad de las regiones educativas de la provincia del Chubut. Esta instancia se realizará por medios virtuales (ver Cronograma en pág. 48).

La FChCyT Virtual es organizada, coordinada y llevada adelante por Actividades Científico-Tecnológicas Estudiantiles del Ministerio de Educación del Chubut.



Feria Chubutense de Ciencias y Tecnología, instancia presencial: serán parte los trabajos seleccionados por la Comisión Provincial de Valoración durante la FChCyT Virtual, e inscriptos formalmente mediante el enlace provisto por el/la Referente Regional. Esta instancia se realizará de manera presencial, subdividida por niveles y modalidades (ver Cronograma en pág. 48).

La FChCyT Presencial es organizada, coordinada y llevada adelante por Actividades Científico-Tecnológicas Estudiantiles del Ministerio de Educación del Chubut.

Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología: participarán de ella los trabajos seleccionados por la Comisión Provincial de Valoración durante la FChCyT instancia presencial, en función de los cupos que los organizadores otorgan a cada jurisdicción. Dichos cupos se publican en los Documentos Nacionales que, tal como ya hemos mencionado, se actualizan para cada ciclo lectivo.

La Feria Nacional es organizada, coordinada y llevada adelante por el Programa Nacional Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación, por ende, la modalidad de participación queda establecida por sus autoridades y equipos técnicos.

09) El predio ferial y sus características para la exhibición de trabajos

Tal como se viene desarrollando, la FChCyT se llevará adelante mediante dos instancias: virtual o presencial.

FERIA Escolar: Se desarrollará en cada escuela de toda la provincial en 1 (una) jornada. Los docentes y equipo directivo seleccionaran los trabajos que pasen a la siguiente etapa.

FERIA CHUBUTENSE DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA VIRTUAL:

El desarrollo ferial se efectuará durante 9 (nueve) jornadas de trabajo, 3 para la carga de trabajos y 6 para la valoración. Involucrará apertura, exhibición de trabajos (se encontrarán cargados todos los formatos de presentación de cada proyecto), valoración de trabajos, actividades y cierre.

En esta instancia los trabajos participantes se exhibirán mediante:

- ▮ Carpeta de Campo en pdf.
- ▮ Resumen ampliado del trabajo en pdf.
- ▮ Registro Pedagógico abreviado en pdf.
- ▮ Video de exposición en YouTube con link de acceso.
- ▮ Al menos una fotografía representativa en png.



Para esta etapa de participación, los trabajos pueden encontrarse en proceso, dado que es probable no haber alcanzado resultados, abordado discusión y elaborado conclusiones.

En el punto 11)- “Sobre los elementos que se presentan en la feria” efectuamos una exhaustiva descripción de los mencionados elementos y sugerencias para su realización.

Las valoraciones se efectuarán mediante la lectura y observación atenta de los elementos presentados bajo modalidad asincrónica.

Las devoluciones de la valoración serán enviadas mediante correo electrónico, con formato de documento escrito, al concluir la última jornada ferial.

Una vez concluida la feria virtual, los trabajos continuarán cargados por tiempo indeterminado.

FERIA CHUBUTENSE DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (Presencial o virtual) :

El desarrollo ferial se efectuará durante 2 (una) jornada de trabajos, en lugar a confirmar. Involucrará acto inaugural, exhibición de trabajos en stand, valoración de trabajos y cierre con entrega de reconocimientos.

En esta instancia los trabajos participantes se exhibirán mediante:

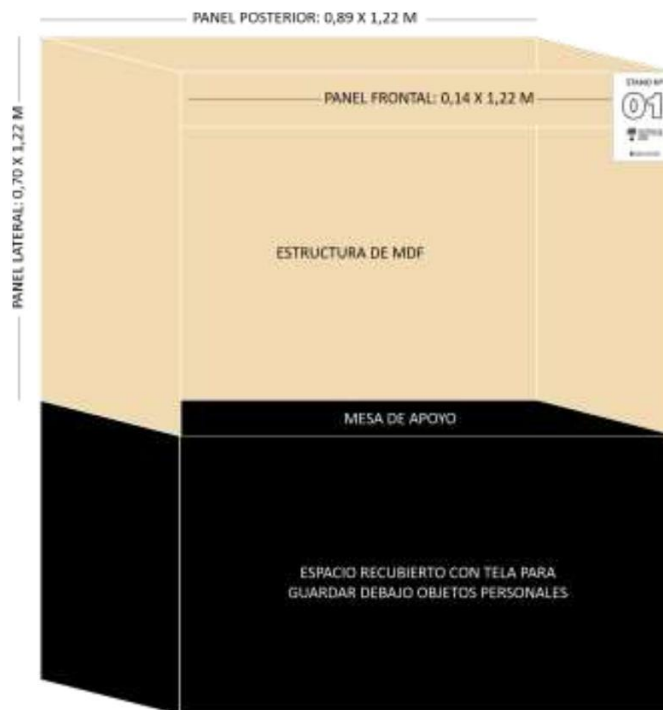
- ▮ Carpeta de Campo original.
- ▮ Informe de Trabajo.
- ▮ Registro Pedagógico.
- ▮ Presentación en el stand (puede incluir posters, maquetas, netbook con material multimedial, etc.)

En el punto 11) “Sobre los elementos que se presentan en la feria” efectuamos una exhaustiva descripción de los mencionados elementos y sugerencias para su realización.

Para esta etapa de participación, se espera que los trabajos hayan alcanzado conclusiones.

El stand donde se llevará a cabo la exhibición cuenta con las siguientes características:

¹ En caso de producirse modificaciones, se informará anticipadamente mediante el/la Referente Regional.



Si bien debe reflejar el espíritu del proyecto, la presentación en el mismo queda librada a la creatividad del Equipo Autor.



Presentación en stand del proyecto "Eco Tenn", perteneciente a estudiantes de la ESETP N°703 de Puerto Madryn en FCyT 2019. El espacio es aprovechado para exhibir los diversos prototipos y materiales para el desarrollo de ladrillos de plástico reciclado. Así mismo, se utilizan los paneles para información gráfica. La Carpeta de Campo se encuentra visible y a disposición de los/las visitantes y evaluadores/as.

El espacio cuenta con un tomacorriente y dos sillas. Una tela recubre la superficie de apoyo, se recomienda guardar detrás de ella los objetos personales.

El panel frontal debe ser utilizado únicamente para colocar el nombre del trabajo.

En el caso de proyectos de que dispongan de objetos, prototipos y/o maquinarias de mayor dimensión que no puedan ser incluidos en el stand, deben avisar con antelación al/la Referente Regional para disponer de un espacio extra para la presentación si ello fuera posible.

El espacio físico que corresponde al stand puede ser utilizado de la forma que el equipo expositor considere pertinente.

CONSIDERACIONES SOBRE OBJETOS NO PERMITIDOS:

- ✘ No están permitidos objetos de vidrio ni elementos cortantes de cualquier tipo.
- ✘ Los útiles y herramientas, una vez utilizados deberán permanecer guardados, para lo cual resulta adecuado el espacio bajo la mesa que se entrega cubierta con mantel hasta el piso.
- ✘ Tampoco se permite el uso de combustibles, la realización de experiencias químicas in situ, la puesta en marcha de motores de combustión interna, el uso peligroso de conductores eléctricos y/o toda otra actividad que pueda provocar incendios, pánico, accidentes o que ponga en peligro a las personas y/o las instalaciones.
- ✘ No se permite la disección y/o la exposición de animales vivos o muertos ni la presentación de cultivos microbiológicos.
- ✘ Está prohibida la presencia y/o utilización de líquidos (ni siquiera agua, salvo la de consumo personal); preparados; productos químicos; sustancias tóxicas; o sus respectivas muestras.
- ✘ No podrán exhibirse plantas.
- ✘ No se permiten degustaciones de ningún tipo de producto. La presencia y/o consumo de alimentos está restringida a los que eventualmente distribuya la organización en carácter de vianda.

Los equipos expositores traerán por su cuenta y riesgo todos los materiales necesarios para la instalación y exhibición de sus trabajos de indagación (aparatos, instrumentos, equipos, maquetas, fotografías, luminarias adicionales, etc.)

CONSIDERACIONES SOBRE LOS RECURSOS NECESARIOS:

Cada equipo deberá contar con los elementos que pueda requerir la instalación y la muestra: alargues, fichas adaptadoras, broches, tanza, cinta de papel, herramientas, útiles y otros elementos para las tareas de montaje.



CONSIDERACIONES SOBRE EL CUIDADO DE LOS STANDS:

El cuidado de las estructuras del stand implica que al momento de instalar el stand y durante su uso:

- ✓ Queda permitido utilizar solamente y sin excepción: cinta de papel, broches mariposa ganchos tipo binder, tanza y/o piolín.
- ✗ Queda prohibido utilizar sin excepción: clavos, tachuelas, grampas, pegamentos de cualquier tipo (plasticolas, pegamento universal, cemento de doble contacto, pegamento instantáneo, otros), cinta bifaz y cinta de embalaje.
- ✗ No se permite sin excepción: subirse encima de los stands para ornamentar, escribir o rayar las estructuras, comer o beber o dejar alimentos y bebidas sobre ellos.

El cuidado de los stands se incluye como compromiso en la inscripción definitiva a la instancia presencial, la cual, como se ha mencionado, reviste carácter de DDJJ.

10) Características de los trabajos y su exposición para cada nivel y modalidad educativa.

NIVEL Y/O MODALIDAD	SOBRE LOS ASPECTOS RELEVANTES PARA CADA NIVEL Y MODALIDAD.	SOBRE EQUIPO EXPOSITOR
JARDINES EN FERIAS	Los/las estudiantes de salas de 4, 5 y multiedad, orientados/as por su docente, participan de la feria con trabajos vinculados a lo expresado en el punto 6) del presente Documento Orientador. Las descripciones sobre las características de estos trabajos forman parte del Documento N°2 de FChCyT 2023. En caso de haber recurrido a un/a asesor/a científico/a, debe mencionarse e inscribirse en las presentaciones que se efectúen.	Para la instancia virtual pueden ser parte todos/as los/las estudiantes del Equipo Autor que lo deseen, acompañados por el/la docente orientador/a y otros actores vinculados al proyecto. Para la instancia presencial la exhibición la efectuará únicamente el/la docente orientador/a del proyecto. Podrá apoyar su presentación con video de exposición de los/las niños/as del Equipo Autor que lo deseen
NIVEL PRIMARIO EN FERIAS	Los/las estudiantes de 1° a 6° grados, orientados/as por su docente, participan de la feria con trabajos vinculados a lo expresado en el punto 6) del presente Documento Orientador. Las descripciones sobre las características de estos trabajos forman parte del Documento N°3 de FChCyT 2023. En caso de haber recurrido a un/a asesor/a científico/a, debe mencionarse e inscribirse en las presentaciones que se efectúen.	Para la instancia virtual pueden ser parte todos/as los/las estudiantes del Equipo Autor que lo deseen, acompañados por el/la docente orientador/a y otros actores vinculados al proyecto. Para la instancia presencial la exhibición la efectuará: -1° Ciclo: únicamente el/la docente orientador/a del proyecto. Podrá apoyar su presentación con video de exposición de los/las niños/as del Equipo Autor que lo deseen. -2° Ciclo: 1 (uno/a) estudiante, más el/la docente orientador/a del proyecto. Podrán apoyar su presentación con video de exposición de los/las demás niños/as del Equipo Autor que lo deseen.



NIVEL SECUNDARIO EN FERIAS	Los/las estudiantes de 1° a 7° años, orientados/as por su docente, participan de la feria con trabajos vinculados a lo expresado en el punto 6) del presente Documento Orientador. Las descripciones sobre las características de estos trabajos forman parte del Documento N°4 de FChCyT 2023. En caso de haber recurrido a un/a asesor/a científico/a, debe mencionarse e inscribirse en las presentaciones que se efectúen.	Para la instancia virtual pueden ser parte todos/as los/las estudiantes del Equipo Autor que lo deseen, acompañados por el/la docente orientador/a y otros actores vinculados al proyecto. Para la instancia presencial la exhibición la efectuará 1 (uno/a) estudiante, más el/la docente orientador/a del proyecto. Podrán apoyar su presentación con video de exposición de los/las demás estudiantes Equipo Autor que lo deseen.
NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO EN FERIAS	Los/las estudiantes de los Institutos Superiores y Universidades, orientados/as por su docente, participan de la feria con trabajos vinculados a lo expresado en el punto 6) del presente Documento Orientador. Las descripciones sobre las características de estos trabajos forman parte del Documento N°5 de FChCyT 2023. En caso de haber recurrido a un/a asesor/a científico/a, debe mencionarse e inscribirse en las presentaciones que se efectúen.	Para la instancia virtual pueden ser parte todos/as los/las estudiantes del Equipo Autor que lo deseen, acompañados por el/la docente orientador/a y otros actores vinculados al proyecto. Para la instancia presencial la exhibición la efectuará 1 (uno/a) estudiante, más el/la docente orientador/a del proyecto. Podrán apoyar su presentación con video de exposición de los/las demás estudiantes Equipo Autor que lo deseen.
MODALIDADES EDUCATIVAS EN FERIAS	Los/las estudiantes de instituciones educativas de distintos niveles, orientados/as por su docente, participan de la feria con trabajos vinculados a lo expresado en el punto 6) del presente Documento Orientador. Las descripciones sobre las características de estos trabajos forman parte del Documento N°6 de FChCyT 2023. En caso de haber recurrido a un/a asesor/a científico/a, debe mencionarse e inscribirse en las presentaciones que se efectúen.	Para la instancia virtual pueden ser parte todos/as los/las estudiantes del Equipo Autor que lo deseen, acompañados por el/la docente orientador/a y otros actores vinculados al proyecto. <u>Particularidades:</u> -Educación Hospitalaria y Domiciliaria: deben estar presentes el/la estudiante en situación de enfermedad o posterior a la misma, junto a sus compañeros/as de escuela de origen, también el/la docente de la EHyD y de la escuela de origen. -Educación en Contexto de Encierro: los/las estudiantes de esta modalidad podrán hacer pública su imagen y voz, únicamente si cuentan con los avales de las autoridades judiciales y del contexto de encierro que intervienen en sus situaciones. De no contar con dicho aval, el proyecto puede ser presentado por el/la docente orientador/a únicamente. SIN EXCEPCIÓN. Para la instancia presencial la exhibición la efectuará 1 (uno/a) estudiante, más el/la docente orientador/a del proyecto. Podrán apoyar su presentación con video de exposición de los/las demás estudiantes Equipo Autor que lo deseen. <u>Particularidades:</u> -Educación Especial: en el caso de estudiantes con determinadas indicaciones terapéuticas, podrá acompañar al/la docente orientador/a, el/la profesional



		<p>que atiende el caso. Se deja en claro que esto deberá informarse por la vía jerárquica y contar con los debidos avales médicos (constancia y/o historia clínica).</p> <p>-Educación en Contexto de Encierro: el/la estudiante de esta modalidad podrá estar presente, únicamente si cuenta con los avales de las autoridades judiciales y del contexto de encierro que intervienen en su situación. De no contar con dicho aval, el proyecto puede ser presentado por el/la docente orientador/a únicamente. SIN EXCEPCIÓN.</p>
--	--	--

11) Sobre los elementos que se presentan en la feria

INSTANCIA VIRTUAL:

La exhibición de trabajos en la edición 2023 se efectuará mediante:



INSTANCIA PRESENCIAL:

La exhibición de trabajos en la edición 2023 se efectuará mediante:



(*) Se recuerda lo señalado en diversos párrafos, sobre el caso del Nivel Inicial y 1° Ciclo de Nivel Primario, la exhibición presencial queda a cargo del/la docente orientador/a y puede apoyarse del video de exposición de sus estudiantes.

➤ **CARPETA DE CAMPO:**

Es el registro diario de la indagación escolar.

Se trata de un documento distintivo que no puede ser transcrito ni modificado, ya que es el único hecho enteramente por el Equipo Autor.

En la carpeta de campo se reconocen las observaciones de los/las docentes orientadores/as y eventualmente las de los/las especialistas o asesores/as científicos/as (si hubiera), tal como fueron apropiadas por los/las estudiantes; también suelen incorporarse lo vivido en las ocasionales salidas de la escuela, la interacción con personas que visitan la clase y conversaron sobre el tema del trabajo, las indicaciones o sugerencias de los/las directivos/as y otras acotaciones que el Equipo Autor consideró relevantes para el desarrollo de su proyecto. Este registro puede construirse a partir dibujos, anotaciones manuscritas, fotografías, bocetos, apuntes, observaciones, tareas del cuaderno o carpeta escolar, etc. Es conveniente organizarlo de forma cronológica, tal como sucedieron las etapas del trabajo.

Para el ciclo 2023 la Carpeta de Campo será presentada en el caso de la **instancia virtual** bajo formato pdf, esto significa que la misma -hasta el proceso que se haya alcanzado- será escaneada y editada en un único documento. Se sugiere la utilización de apps para dispositivos móviles (por ejemplo: CamScanner) que permiten la captura prolija de imágenes y la posterior edición del documento pdf. También puede utilizarse una impresora multifunción para escanear las páginas y luego con un editor en la computadora compaginarlas.

Para la **instancia presencial** -hasta el proceso que se haya alcanzado- se presenta su versión original en papel y deberá estar presente en el stand a la vista de los/las evaluadores/as y visitantes.

La Carpeta de Campo, en ambas instancias, circulará entre los/las evaluadores/as de la feria de ciencias como uno de los recursos para valorar el trabajo presentado.

➤ **RESUMEN AMPLIADO DE TRABAJO:**

El resumen ampliado se presenta únicamente en la **instancia virtual**, mediante archivo pdf. Previamente se utiliza un editor de textos.

Es un escrito de mínimo 500 palabras, que describe brevemente el contexto de la comunidad escolar, la génesis del proyecto, la situación problemática detectada, hipótesis (si hubiere), objetivos planteados para la investigación, contenidos curriculares conforme al DC jurisdiccional, desarrollo/metodología de investigación, resultados, discusión, conclusiones solo si han arribado a ello o se encuentra en proceso.

El resumen ampliado -de cualquier nivel y modalidad- circulará entre los/las evaluadores/as de la feria de ciencias como uno de los recursos para valorar el trabajo presentado.

➤ **INFORME DE TRABAJO:**

El Informe de Trabajo se presenta únicamente en la **instancia presencial**. Se solicitará anticipadamente, y para lectura de los/las evaluadores/as, el archivo pdf del mismo. Para la exhibición presencial deberán entregar una copia en papel abrochada y/o encuadernada (no hojas sueltas).

Es un relato elaborado que da cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en la sala, aula, o el taller durante toda la experiencia. Lo desarrollan los/las estudiantes, por lo cual es una excelente herramienta para potenciar habilidades del lenguaje escrito. En el caso de los/las estudiantes de Niveles Inicial y 1° Ciclo de Primario, su aporte está dado a través de las capacidades y habilidades propias de la niñez.

Es un documento que busca habilitar al/la lector/a a construir una idea clara y completa de toda la labor realizada por el Equipo Autor por lo que se halla en clara concordancia con lo que aparece explícito en la carpeta de campo.

Se sugiere la siguiente estructura para los Informes de trabajo:

- Fecha: Día, mes y año de inscripción del trabajo en la feria de ciencias en que participa.
- Título y Subtítulo: La denominación del trabajo debería ser clara, breve, atractiva e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.
- Índice: Numeración ordenada de los contenidos del trabajo.
- Resumen: Describir en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al/la lector/a una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debería exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.
- Introducción: Aquí se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.
- Desarrollo: Materiales y metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.



- Resultados obtenidos: Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.
- Discusión: Estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de trabajos similares.
- Conclusiones: Constituye la respuesta a lo planteado en la indagación, acorde a los datos recogidos y los contenidos curriculares abordados. Debería redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con la/s hipótesis o situación problemática. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.
- Bibliografía consultada: Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: apellido y nombre del/la autor/a, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido del autor.
- Agradecimientos: Eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc., mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

Al respecto de los trabajos de la **Modalidad Técnico Profesional**, sugerimos volcar la siguiente información sobre su proyecto técnico:

- Abstract (resumen del proyecto)
- Objetivo general (necesidad a la que responde)
- Objetivos particulares o intermedios
- Justificación técnico/metodológica
- Memoria descriptiva del proceso de trabajo
- Resultados (positivos/negativos)
- Líneas de trabajo a futuro

Se espera que este informe de la Modalidad Técnico Profesional contenga:

- Cierta estilo de presentación acorde a la Modalidad (gráficos, fotos, esquemas, detalles, ordenamiento de los ítems, etc.).
- Uso del lenguaje técnico y científico. Claridad y precisión en la redacción y en el ordenamiento del trabajo. Marco teórico asociado. Discusión de las alternativas de solución, diseño, análisis de productos y/o servicios, planificación del proyecto, descripción de la

secuencia de ejecución del proyecto, descripción del producto y del proceso de realización, metodología de trabajo, discusión de los resultados, conclusiones, impacto.

- Coherencia con el proyecto realizado. Claridad y coherencia en las conclusiones.
- Bibliografía utilizada.

Una posible secuencia para trabajos de la ETP sería: 1. Marco teórico asociado. 2. Presentación: gráficos, fotos, esquemas, detalles, croquizado, planos en CAD. 3. Discusión de las alternativas de solución Informe escrito-proceso de trabajo. 4. Análisis de productos y/o servicios. 5. Planificación y descripción de la secuencia del proyecto. 6. Metodología de trabajo. 7. Discusión de los resultados. 8. Monitoreo y 9. Bibliografía.

El Informe de Trabajo -de cualquier nivel y modalidad- circulará entre los/las evaluadores/as de la feria de ciencias como uno de los recursos para valorar el trabajo presentado.

➤ **REGISTRO PEDAGÓGICO ABREVIADO:**

Se presenta en la **instancia virtual**. Es un escrito de mínimo 500 palabras, de producción exclusivamente del/la docente orientador/a, donde expresará, desde el plano de enseñanza-aprendizaje, el proceso que lleva adelante junto a sus estudiantes a partir de la gestación del trabajo. Es oportuno mencionar los contenidos curriculares abordados, describir relatos de los/las estudiantes, también señalar las opiniones que el/la docente tiene sobre distintas etapas del trabajo.

El Registro Pedagógico abreviado -de cualquier nivel y modalidad- circulará entre los/las evaluadores/as de la feria de ciencias como uno de los recursos para valorar el trabajo presentado.

➤ **REGISTRO PEDAGÓGICO:**

Este documento se crea para la **instancia presencial**. Se solicitará anticipadamente, y para lectura de los/las evaluadores/as, el archivo pdf del mismo. Para la exhibición presencial deberán entregar una copia en papel abrochada y/o encuadernada (no hojas sueltas).

Está confeccionado exclusivamente por el/la docente orientador/a y describe la génesis y desarrollo del trabajo hecho junto a sus alumnos y alumnas. Se escribe con el formato de una narrativa personal, que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de los estudiantes y se centra en la de enseñanza-aprendizaje.

Decimos que se trata de un relato personal ya que el/la docente no puede omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, no puede dejar de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tiene en el aula y en los aprendizajes de su clase.

Es el apunte del trabajo en la clase durante la elaboración del proyecto, así como también la revista de la eventual presentación del mismo en la institución a la que pertenece el Equipo Autor.

En el Registro Pedagógico se consigna la metodología que el Equipo Autor utilizó para organizarse en la exhibición del trabajo (sea virtual o presencial).

Además, en el Registro Pedagógico se incluye una copia de todas las devoluciones que haya obtenido el trabajo, correspondientes a las puestas en valor previas a la instancia ferial en la que participa, tales como una feria escolar o ediciones anteriores de FCyT.

A modo de ejemplo, una secuencia posible para guiar ese relato podría contener los siguientes ítems:

- Rasgos principales de su análisis del proyecto curricular educativo institucional, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo, en función de su potencial participación en una feria de ciencias.
- Detalles de su programación de acuerdo al currículo y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los/las estudiantes.
- Comentarios sobre: la exploración sobre las ideas previas de los/las alumnos/as sobre el tema escogido, la indagación sobre lo que desean saber los/las alumnos/as al respecto, y la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase.
- Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo:
 - ▮ Tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera).
 - ▮ Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto.
 - ▮ Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma.
 - ▮ Criterios organizadores de las actividades.
 - ▮ Rol acordado para cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (formales e informales).
 - ▮ Tipo de intervenciones del/la docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etcétera).
- Notas sobre su evaluación de los aprendizajes obtenidos por los/las alumnos/as y del desarrollo del proyecto.

De esta manera, en el Registro Pedagógico deberían responderse preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante el/la docente antes y durante el proyecto escolar, supere o no

una determinada instancia de feria de ciencias. Además, es un documento dinámico que avanza de instancia a instancia ya que luego de cada una se supone que el/la docente incorpora la vivencia de ferias en su registro.

Este documento da cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales los/las docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnos/as y el conocimiento; en particular, será importante conocer sus prácticas de transposición didáctica en función de la especificidad del proyecto escogido (artístico, tecnológico, de indagación científica, de creatividad literaria, etc.)

Por otra parte, en términos de una dimensión pedagógica-didáctica, en el Registro Pedagógico el/la docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de conducción que acompañaron el proyecto de los/las alumnos/as (directivos/as y autoridades de la institución, colegas, asesores/as externos/as, familias, miembros de la comunidad, etcétera).

En particular al Registro Pedagógico del/la docente de la **Modalidad Técnico Profesional**, sugerimos tener en cuenta:

- Planificación docente del proyecto en la institución, elección del tema en términos curriculares.
- Tipo de organización de la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera).
- Grados de adecuación (entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma).
- Organizadores de las actividades, tipo de intervenciones del/la docente durante el trabajo.

El Registro Pedagógico es el sitio donde referir la institucionalidad del proyecto, mencionando aspectos como el compromiso del equipo directivo de la institución, su apoyo y/o colaboración (permanente, temporaria), las orientaciones recibidas de diferentes actores y/o las búsquedas de asesoramientos que se hayan hecho, la repercusión y/o impacto en la comunidad educativa, detalles de cómo fue su difusión en la comunidad, de qué modo se concibió la comunicación social del proyecto, qué grado de participación tuvieron otros años del mismo colegio, etc.

El Registro Pedagógico -de cualquier nivel y modalidad- circulará entre los/las evaluadores/as de la feria de ciencias como uno de los recursos para valorar el trabajo presentado.

En el Anexo I de FChCyT 2023, ponemos a disposición sugerencias de edición para desarrollar los formatos textuales.



DIFERENCIAS ENTRE LOS ELEMENTOS ESCRITOS



➤ VIDEO DE EXPOSICIÓN (FILMACIÓN)

Como ya se ha mencionado a lo largo del presente documento, en 2023 la exhibición de trabajos en la **instancia virtual** se efectuará por medios digitales, motivo por el cual el video de exposición reviste la relevancia de la exposición oral. Se sugiere que los/las alumnos/as expositores/as sean los/las auténticos/as protagonistas de la exposición en este formato audiovisual, participando el/la docente orientador/a desde las particularidades de su práctica profesional y sus asesores/as (no obligatorio) desde los roles que les competen.

Así mismo, hemos sugerido en este Documento, que el video de exposición puede ser una opción de apoyo (no obligatorio) para la **instancia presencial**, debido a que la exhibición la realiza solo 1 (un/a) estudiante expositor/a y el/la docente orientador/a, sumando de este modo, más voces a la experiencia de indagación que han transitado.

Este espacio audiovisual evoca al sitio en el stand, por lo tanto, la exposición podrá (no es obligatorio) incluir carteles, afiches, maquetas, prototipos, etcétera. Es decir, todo soporte que pueda optimizar la presentación oral.

La mejor opción para elaborar el video de exposición es el **documental**. Este producto audiovisual cuenta con elementos que permitirán relatar de manera detallada el proceso de elaboración del proyecto áulico, haciendo posible que sea una herramienta más en la exhibición.

Un documental se construye con testimonios, imágenes de archivo, fotos, música, sonidos, y todo material audiovisual que permita mostrar la experiencia vivida. Se elabora un pre-guion

intencional con un orden de secuencias tal como nos gustaría que tuviera el producto final. Siguiendo esta guía, grabamos hechos, lugares y personajes, creando dramatizaciones si es oportuno.

Resulta interesante pensar en una práctica previa, planteando situaciones con juego de roles, donde puedan intervenir la totalidad de los/las estudiantes autores del proyecto. La espontaneidad puesta en la expresión de los conocimientos adquiridos, será una valiosa herramienta que permitirá a los/las expositores/as una relatoría rica en experiencias y descubrimientos junto a sus compañeros/as.

Para elaborar un documental es importante conocer el lenguaje audiovisual básico y contar fundamentalmente con una cámara que capture imagen y sonido en buena calidad, ya sea una videocámara o un celular.

Para capturar una imagen de manera prolija existen planos que poseen diferentes tamaños y nos permiten hacer énfasis en lo que queremos contar. A continuación, se detallan algunos planos que nos van a servir:

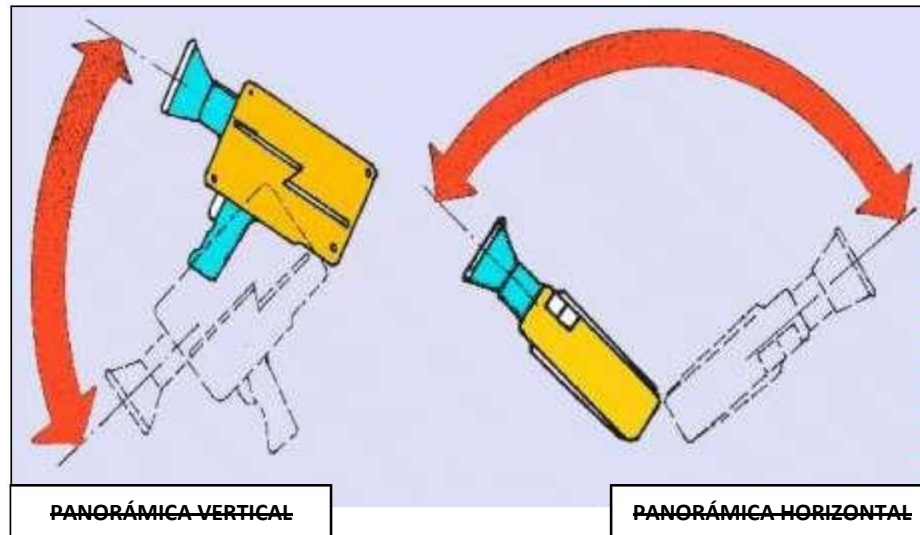
<p>Plano Detalle: Pone atención sobre objetos o también partes específicas del cuerpo.</p>	
<p>Primer Plano: De la cabeza hasta los hombros. (Ideal para entrevistas por su cercanía al micrófono de la cámara).</p>	
<p>Plano General: Describe el entorno y la acción de los personajes.</p>	

Imágenes correspondientes a "HECO, Sistema de Hidroponia Automatizado", proyecto perteneciente a estudiantes de la Escuela N°707 de Comodoro Rivadavia, presentado en FCyT 2019.

Cabe aclarar que el formato apto para una pantalla de televisor/computadora **es horizontal** y **no vertical**, de esa manera se aprovecha todo el espacio de proyección.



No es necesario que la cámara esté siempre inmóvil, al contrario, existen movimientos como la Panorámica, donde la cámara gira en su propio eje y sirve para describir el entorno. Este movimiento puede ser vertical (de arriba hacia abajo y viceversa) u horizontal (de izquierda a derecha y viceversa).



En el caso que se desee realizar una edición con el material capturado, hay algunas aplicaciones de celular (como por ejemplo InShot) que poseen un lenguaje visual accesible haciendo muy fácil su utilización. La edición permitirá agregar textos, música y efectos al material crudo. Se aclara que la edición no es un requisito para la elaboración del video de exposición, pero si aporta recursos que permiten enriquecerlo.

El video **no puede exceder los 5 minutos de duración**. Es importante configurar previamente el dispositivo con el que se vaya a filmar, teniendo en cuenta que la calidad no exceda al formato HD 1280x720 (**no full HD 1920x1080**). Así mismo, **en caso de utilizar celular, recordar, hacerlo con el mismo en forma horizontal**.

El Video de Exposición circulará entre los/las evaluadores/as de la feria de ciencias instancia virtual como uno de los recursos para valorar el trabajo presentado.

➤ **OTROS APORTES QUE SE PUEDEN DESARROLLAR E INCLUIR EN LA INSTANCIA PRESENCIAL:**
(no obligatorio)

Presentación con diapositivas -Power Point-:

Este tipo de producto multimedial es otro complemento para describir lo trabajado de manera organizada y sintética. Es un espacio propicio para cargar fotografías, gráficos, cuadros, resultados estadísticos, entre otros recursos. Se sugiere no abundar en textos o transcribir el proyecto (el proyecto queda detallado en el Informe de Trabajo), por lo contrario, valerse del formato para abordar el trabajo mediante títulos, subtítulos, y/o imágenes.

Póster científico:

Este soporte resume de modo gráfico y conceptual el proceso llevado a cabo durante la investigación. Es una versión abreviada del proyecto trabajado, que se caracteriza por una estructura formal o semi formal, donde el recorte de información se presenta mediante títulos, imágenes y textos breves. Para su estructuración se sugiere seguir la línea planteada en el Informe de Trabajo: título y subtítulo, Equipo Autor, resumen, introducción, desarrollo, resultados obtenidos, discusión, conclusiones.

Al momento de construir el póster, resulta interesante elaborar un boceto previo, seleccionar las imágenes que se aplicarán, redactar la síntesis de los textos y elegir las tipografías para dichos textos: las fuentes estilo “Arial - Calibri - Tahoma”, son las más apropiadas para párrafos u oraciones. El mismo estilo de fuente, pero en su versión “negrita” resulta conveniente para títulos. Así mismo, hay estilos artísticos (caligráficos, manuscritos, animados, decorativos, etcétera) que también funcionan bien en los títulos.

Es importante tener en claro que el póster tiene como propósito la comunicación inmediata de la investigación de manera atractiva y amena.

A modo de sugerencia, y en caso que se desee una confección digital, para la ejecución gráfica del póster pueden utilizarse apps de diseño, como por ejemplo Canva o PicsArt, que cuentan con diversas plantillas y herramientas artísticas que facilitarán el proceso constructivo del póster.

En caso que se desee una confección manual, innumerables materiales pueden resultar óptimos para su ejecución. Desde afiches, cartulinas, marcadores, y otros; hasta materiales reciclados como cartones, plásticos, revistas, lo cual reduce considerablemente costos y promueve una ciudadanía sustentable.

Otros elementos que pueden desarrollarse:

Si bien no existe obligatoriedad, pueden considerarse otros recursos educativos como maqueta, prototipo, gráficos estadísticos o fotografías.

12) Sobre los Clubes de Ciencias Escolares registrados en el ME en ferias

Los **Clubes de Ciencias Escolares** son parte de la FChCyT en cualquiera de las formas de participación, siendo este un espacio que evidenciará la trayectoria del Club como organización escolar.

Al comienzo del Ciclo, los clubes presentan a la Coordinación de ACTE su proyecto anual, donde incluyen -conforme al Documento Orientador de Clubes de Ciencias Escolares, Disposición N°15/2022 ME-SPGyEE¹-, actividades vinculadas a las ferias de ciencias.

Al momento de inscribir un trabajo de Club, se deberá tener en cuenta el nivel educativo y el área que atraviesa al proyecto de feria.

Una de las principales características del Club de Ciencias Escolar es la de incluir estudiantes de distintos grados/cursos, por esta razón, es importante inscribir la autoría del trabajo bajo la figura de plurigrado/pluricurso.

13) Sobre el proceso de valoración

Tal como lo menciona el Documento Nacional N°4 de FCyT –2017 al 2019–, la evaluación representa un aspecto relevante de la tarea escolar y permite obtener información tanto acerca de qué, cómo y cuándo enseñar como así también de los ajustes que eventualmente debieran realizarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje para optimizar el trabajo en el aula. Esa información resulta útil para regular la marcha de los aprendizajes a través de la modificación o no de la planificación áulica y del trabajo cotidiano.

¹ Disponible en <http://chubut.edu.ar/wp-content/uploads/2022/04/clubes-ciencias-2022-disposicion-15-22-spgyee-normatizacion-doc-orientador.pdf>

En las ferias de ciencias la valoración se encuadra dentro de la línea de la evaluación “formativa”. Esto implica a identificar los procedimientos implementados por los/las docentes y ofrecer colaboración para lograr que los estudiantes avancen en la construcción gradual de un sistema personal de aprender, sostenido en la adquisición de una mayor autonomía.

María Cristina Davini (2008) define a la evaluación formativa como parte del desarrollo de la enseñanza, “...acompaña las distintas actividades de aprendizaje de los alumnos y orienta para tomar decisiones en la marcha del proceso. La evaluación formativa se centra en el aprendizaje y se dirige a:

- *Identificar la progresiva asimilación de los contenidos, sus avances, obstáculos y "lagunas".*
- *Detectar problemas en el desarrollo de las actividades.*
- *Interpretar avances y retrocesos.*
- *Reconocer errores o desvíos y aprovecharlos positivamente en la enseñanza.*
- *Acompañar la interacción e intercambios en el grupo, sus contribuciones y apoyar en las dificultades.*
- *Brindar retroalimentación (feed back) a los alumnos en la marcha de las tareas.*
- *Reorientar las actividades programadas.”*

Por ello, se considera crucial apreciar la instancia de devolución sobre los trabajos como un momento que debe apuntar a fortalecer la tarea teniendo en cuenta que la retroalimentación debe permitir que los/las involucrados/as en el proceso de evaluación dispongan de información clara y pertinente para introducir todas las mejoras sugeridas pensando en el enriquecimiento de la propuesta de indagación.

Si bien los instrumentos de evaluación de cada una de las áreas, niveles y modalidades que se utilizan en ferias se caracterizan por la estandarización de ciertos criterios/indicadores a los fines de focalizar en aspectos que se consideran como centrales para este ámbito, luego de los años 2020 y 2021, no debe dejar de considerarse que, es necesario resignificar conceptos tales como tiempo, aula, prácticas de enseñanza, etcétera.

El proceso de valoración de proyectos participantes en Ferias lo llevan adelante los/las **Evaluadores/as**. Estos/as realizan la valoración de los trabajos presentados conforme a los indicadores de valoración presentes en los Documentos de FChCyT N° 2, 3, 4, 5 y 6.

La valoración de un proyecto la efectúa un conjunto de entre 2 (dos) a 4 (cuatro) evaluadores/as - dependiendo de la instancia y de los requerimientos de valoración del trabajo- del nivel y área, supervisados/as por el/la **Referente de Evaluación**, asistido/a por **especialistas** en los niveles educativos y los campos disciplinares. Todos estos actores conforman la **Comisión de Valoración**.



Los/las evaluadores/as trabajan en la lectura, observación y escucha de los proyectos expresados en sus diversos medios (escritos, orales, visuales, audiovisuales). Elaboran una devolución cualitativa que expresa las virtudes y observaciones del proyecto, y aporta sugerencias para el desarrollo del mismo.

El/la Referente de Evaluación selecciona los/las evaluadores/as y especialistas acorde a titulación, experiencia anterior en valoración, conocimiento pleno del Programa de Ferias de Ciencias y Tecnología, capacidad para trabajar en equipo y afabilidad con niños/as, adolescentes y pares. Se espera que un/a evaluador/a haya actuado al menos una vez como Docente Orientador.

El consenso:

El consenso es el momento y espacio donde la Comisión de Valoración establece por acuerdo, qué proyectos participarán en futuras instancias. Para el ciclo 2023, se efectuarán consensos para la selección de trabajos hacia las instancias provincial presencial y nacional.

Para alcanzar el consenso se tienen en cuenta los indicadores de valoración. Los resultados del consenso son informados al finalizar la etapa de exhibición de trabajos, es decir, al cierre de la muestra ferial.

Los indicadores de valoración:

Se tratan de una serie de atributos que deben observar los/las evaluadores/as al momento de valorar un trabajo. Los indicadores varían según nivel, área y modalidad. Los mismos se encuentran detallados junto a las descripciones de cada tipología de proyecto en los Documentos provinciales N°2, 3, 4, 5 y 6.

Tal como venimos desarrollando, la edición 2022 constará de dos instancias, una virtual y una presencial (dividida por segmentos). Esto implica que la valoración de trabajos se adecúa según

instancia, por ello, durante la instancia virtual, la evaluación se efectuará por rúbrica (presente también en los Documentos de FChCyT 2023 N°02 al 06), y la instancia presencial, mediante devolución cualitativa oral y escrita.

Cupo para instancia provincial presencial:

Este cupo queda sujeto en primer término al número de trabajos inscriptos por cada nivel y modalidad, sin establecer un número exacto, se estima que pasan a la etapa presencial un 40% de los trabajos de la instancia virtual. Por otra parte, se espera que los trabajos que pasen a la instancia presencial, reúnan las características mínimas esperables para esa etapa, siendo tal vez la mayor característica, su innovación en términos del proceso enseñanza-aprendizaje.

Cupo para instancia nacional:

Se contemplará el cupo establecido por el PNFCyT del Ministerio de Educación de la Nación. Este cupo se define e informa mediante documentos y medios oficiales del PNFCyT.

14) Sobre los reconocimientos de proyectos

Todos los proyectos presentados en la FChCyT reciben **“Reconocimiento”** por su participación en la instancia provincial.

La Comisión de Valoración definirá **“Mención Especial”** para los proyectos que sean relevantes dentro de su nivel, área o modalidad y **“Destaque”** a aquellos proyectos preponderantes por su calidad innovadora, los cuales pasarán a conformar el Equipo Jurisdiccional Expositor en Feria Nacional.

15) Sobre la publicación de proyectos

Con la finalidad de socializar las experiencias alcanzadas por los/las estudiantes y docentes, en absoluto carácter de promoción pedagógica y sin fines lucro, la Coordinación de ACTE compilará imágenes, archivos y datos para efectuar la publicación de los proyectos sea en soportes digitales o bien en medios gráficos.

En la inscripción definitiva a las ferias *-ver pág. 44-* se encuentra un apartado con el detalle de lo mencionado.

16) Trabajos invitados (muestra)

En la **instancia virtual** de la FChCyT 2023 **únicamente**, podrán participar trabajos invitados. Los mencionados trabajos revisten carácter de muestra. Estos no son valorados y no participan en nuevas instancias.

Intervienen en este segmento actividades, secuencias didácticas, experiencias, investigaciones, anteproyectos, etcétera, interesados en exponer sus experiencias científicas y tecnológicas desarrolladas en el ámbito escolar (áulicos y no áulicos).



“Sembrando Amistad - Niños y niñas guardianes del ambiente”, trabajo invitado perteneciente a estudiantes de 2° Grado de la Escuela N°49 de Puerto Madryn, presentado en la FCyT 2021. La actividad de carácter institucional, desarrolla propuestas de enseñanza de las áreas de Lengua, Ciencias Naturales, Educación Tecnológica y Ciencias Sociales. “Se pone en juego una práctica compleja por la conectividad, pero se ha ido logrando. Las intenciones principales son: transmitir y encontrarse con “otros” sujetos portadores de historias fortaleciendo el vínculo pedagógico y el vínculo con los estudiantes de comarca andina. La forma de articular las hipótesis de los estudiantes permite aprender acerca de flora, fauna y el contexto donde está inmersa la escuela. Es valorable la organización de tiempos y el uso de ciertos recursos generando condiciones para reconocer otros ambientes y sus problemáticas. Así como la reflexión del lenguaje y el uso del ADM. La continuidad del proyecto deja interrogantes para próximos encuentros. De esta manera se podrá repensar esa relación que la escuela establece con otra escuela. Y hacia el interior de cada una.” (Prof. Claudia Ball-STE Región II).

Para participación de en este segmento, los/las interesados/as deberán comunicarse al mail De acte@educacionvirtual.chubut.edu.ar

Donde deberan incluir datos de la institución educativa, datos personales de los/las docentes a cargo y del conjunto de estudiantes. Además de los datos informativos,deberán cargar:

- ↳ **Nota escaneada del Equipo Directivo de la escuela, con sello y firma de las autoridades, avalada por la Supervisión escolar**, dejando por escrito qué trabajo invitado participa y quienes son los/las docentes y sala/grado/curso que lo representan. Sugerimos ver modelo de nota descripta en el punto 17) del presente documento.
- ↳ Las **fotos y/o videos que contengan la imagen y/o voz tanto de menores de edad como de adultos, deberán adjuntar copia escaneada de la autorización de uso de imagen y voz** descripta en el punto 17) del presente documento.
- ↳ 1 (un) **resumen** del trabajo invitado de mínimo 150 a máximo 250 palabras.
- ↳ Al menos 1 (una) y como máximo 10 (diez) **fotografías**.



- ↳ *Opcional (no obligatorio)* un video que registre y/o evidencie la tarea realizada. De desear llevar a cabo el video, el mismo no puede superar los 5 minutos de duración, configurando previamente el dispositivo con el que se vaya a filmar en calidad que no exceda al formato HD 1280x720 (no full HD 1920x1080). Pueden aprovechar las sugerencias descriptas en el “VIDEO DE EXPOSICIÓN (FILMACIÓN)” pág. 33 del presente Documento.

Es importante dejar en claro que los/las docentes que acompañen trabajos invitados, no acreditan horas para certificación, puesto que la participación de una presentación de estas características no exige los procesos propios de un trabajo de investigación escolar de ferias, por ende, el rol que el/la docente y asesores/as asumen al respecto durante el ciclo lectivo.

17) De la documentación administrativa necesaria para la participación

Dado que la FChCyT 2023, reúne diferentes características de acuerdo a la instancia de participación, es muy importante tener en cuenta que -tal como ya lo venimos enunciando- por cada etapa hay una inscripción que efectuar, y la misma requiere determinados elementos que hacen no solo a datos básicos de la escuela y su institucionalidad, sino al resguardo de la autoría de los trabajos, de la imagen y voz de sus protagonistas, y la normativa vigente para el caso de los/las menores de edad que participen en la presencialidad.

Detallamos la documentación que deberán tener en cuenta al momento de las inscripciones:

1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA EN LÍNEA -todas las instancias-:

Es digital y provisto por el/la Referente Regional. Reviste carácter de declaración jurada.

El formulario prevé los espacios donde se detallarán los datos de la escuela, directivos y datos personales del Equipo Autor, docente orientador/a y asesor/a científico/a. En el mismo formulario se carga la descripción del trabajo, con datos precisos que otorgarán el tipo de valoración que recibirá el proyecto. Por lo tanto, es muy importante prestar especial cuidado al momento de completarlo.

En este formulario se deberá adjuntar lo detallado en los ítems 2) al 7) según sea participación virtual o presencial.

2. COPIA ESCANEADA DE NOTA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR INFORMANDO LA PARTICIPACIÓN -todas las instancias-:

Como toda actividad escolar, la participación en las ferias debe estar informada y contar con los avales de las autoridades inmediatas, es decir, Equipo Directivo y de Supervisión Escolar. Por tal motivo, al momento de la inscripción definitiva, se deberá contar con una copia escaneada (no foto) de la nota donde se informe mediante la vía jerárquica, sobre la participación en la FChCyT,



detallando docentes y estudiantes involucrados/as. Esta copia escaneada (no foto) en formato pdf, debe ser legible y se adjuntará en el formulario de inscripción definitiva.

Ejemplo de nota para la feria virtual:

Localidad, Chubut, día, mes, año

A la

Coordinación de ACTE

Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa

Ministerio de Educación del Chubut

Mediante la presente, informo a usted que el trabajo denominado "Xxxxxxxx", orientado por el/la docente "Apellido y Nombre", DNI "00.000.000", y asesorado por "Apellido y Nombre", DNI "00.000.000", de autoría de los/las estudiantes de "Sala/Grado/Curso" detallados en el cuadro, participará de la Feria Chubutense de Ciencias y Tecnología 2023 instancia virtual, contando con el acompañamiento del Equipo Directivo y de Supervisión escolar.

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Sala/Grado/Curso</i>	<i>Edad</i>

Así mismo, facilitamos para la inscripción, la documentación reglamentaria para la participación en la actividad:

- Formulario de inscripción en línea.*
- Autorización de uso de imagen y voz de todos los/las involucrados/as.*
- Archivos pdf de Carpeta de Campo, resumen ampliado y Registro Pedagógico abreviado.*
- Video de exposición linkeado en YouTube.*
- Fotografías en formato png.*

Sin otro particular, saludo a usted cordialmente.

*Firma y sello
Director/a*

*Firma y sello
Supervisor/a*



Ejemplo de nota para la feria presencial:

Localidad, Chubut, día, mes, año

A la

Coordinación de ACTE

Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa

Ministerio de Educación del Chubut

Mediante la presente, informo a usted que el trabajo denominado "XXXXXXXX", orientado por el/la docente "Apellido y Nombre", DNI "00.000.000", y asesorado por "Apellido y Nombre", DNI "00.000.000", de autoría de los/las estudiantes de "Sala/Grado/Curso" detallados en el cuadro, participará de la Feria Chubutense de Ciencias y Tecnología 2023 instancia presencial, contando con el acompañamiento del Equipo Directivo y de Supervisión escolar.

Apellido y Nombre	DNI	Sala/Grado/Curso	Edad

El trabajo será representado en la presencialidad por el/la estudiante "Apellido y Nombre", "DNI 00.000.000", en acompañamiento del/la docente "Apellido y Nombre", "DNI 00.000.000", quien cuenta con la correspondiente autorización de su familia/tutor legal frente al Juzgado de Paz de esta localidad.

Así mismo, facilitamos para la inscripción, la documentación reglamentaria para la participación en la actividad:

- Formulario de inscripción en línea.
- Autorización de uso de imagen y voz de todos/as los/las involucrados/as.
- Autorización ante el Juzgado de Paz del/la menor.
- Acta escolar de compromiso de los/las estudiantes mayores de edad.¹
- Ficha de salud.
- Constancia médica de apto físico de quienes efectuarán la participación presencial.
- Archivos pdf de Carpeta de Campo, Informe de Trabajo y Registro Pedagógico.
- Video de exposición linkeado en YouTube.²

Sin otro particular, saludo a usted cordialmente.

Firma y sello
Director/a

Firma y sello
Supervisor/a

¹ El acta compromiso se adjunta únicamente en el caso de los/las estudiantes con mayoría de edad.

² No obligatorio.



3. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y VOZ -todas las instancias:-

La planilla de autorización de uso de imagen y voz, es de **carácter obligatoria**, pues compone la relevancia que amerita la autoría de los trabajos y sus protagonistas. La autorización de ferias dentro de Chubut deriva según sea para menores de edad o para adultos:

Menores de edad:	Mayores de edad:
<div style="text-align: center;">  <p>Gobierno del Chubut Ministerio de Educación</p> </div> <p>(Lugar) _____ (Fecha) _____</p> <p>Por medio de la presente, quien suscribe (Nombre y Apellido) _____, DNI N° _____</p> <p>(tachar lo que NO corresponda) <input type="checkbox"/> AUTORIZO <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO como PADRE MADRE TUTOR/A REPRESENTANTE LEGAL al Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut a que haga uso libre y gratuito de las imágenes y voces de sí/la menor (Nombre y Apellido) _____, DNI N° _____</p> <p>para la utilización, reproducción y/o exhibición de las mismas, en su formato original editado, a través de cualquier medio (gráfico, radial, televisivo, redes sociales, páginas web, etc.) y por cualquier formato de emisión/reproducción y/o difusión existente o futuro, sin limitación territorial y/o geográfica alguna, sin límite temporal, cuantas veces se estime necesario y/o conveniente a su solo y exclusivo criterio, a los fines de promocionar, reflejar y/o exponer las actividades realizadas en el marco de la Feria Chubutense de Ciencia y Tecnología 2022, organizada desde la Coordinación de Actividades Científico-Tecnológicas Estudiantiles dependiente de la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, perteneciente al Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut.</p> <p>FIRMA _____ ACLARACIÓN _____ FECHA _____ LUGAR _____</p> <p>Título del Trabajo: _____ Establecimiento Educativo: _____ Localidad: _____ Región: _____</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>	<div style="text-align: center;">  <p>Gobierno del Chubut Ministerio de Educación</p> </div> <p>(Lugar) _____ (Fecha) _____</p> <p>Por medio de la presente, quien suscribe (Nombre y Apellido) _____, DNI N° _____</p> <p>(tachar lo que NO corresponda) <input type="checkbox"/> AUTORIZO <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO al Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut a que haga uso libre y gratuito de las imágenes y voces que me representen para la utilización, reproducción y/o exhibición de las mismas, en su formato original editado, a través de cualquier medio (gráfico, radial, televisivo, redes sociales, páginas web, etc.) y por cualquier formato de emisión/reproducción y/o difusión existente o futuro, sin limitación territorial y/o geográfica alguna, sin límite temporal, cuantas veces se estime necesario y/o conveniente a su solo y exclusivo criterio, a los fines de promocionar, reflejar y/o exponer las actividades realizadas en el marco de la Feria Chubutense de Ciencia y Tecnología 2022, organizada desde la Coordinación de Actividades Científico-Tecnológicas Estudiantiles dependiente de la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, perteneciente al Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut.</p> <p>FIRMA _____ ACLARACIÓN _____ FECHA _____ LUGAR _____</p> <p>Título del Trabajo: _____ Establecimiento Educativo: _____ Localidad: _____ Región: _____</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>
<p>Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1WkyBlwEO_onuEeGvtgZs4EL1W0PuUWYd/view?usp=sharing</p>	<p>Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1EPHEnt76aFIdRR_DU5ZWTUO7zX7wBMn/view?usp=sharing</p>
<p>Así mismo puede solicitarse al/la Referente Regional.</p>	

Deberán presentarla tanto menores de 18 años, como mayores y docentes, es decir, **todas** las personas involucradas en fotografías, videos y audios. En el caso de los menores, es firmada por madre, padre, tutor/a o representante legal.

La autorización de uso de imagen y voz escaneada (no foto) en formato pdf, debe ser legible y se adjuntará en el formulario de inscripción definitiva de las instancias virtual y provincial.



En relación a la instancia de Feria Nacional, es importante anticipar que la planilla es diferente.

4. AUTORIZACIÓN JUZGADO DE PAZ -para instancias presenciales provincial y nacional-:

Los/las alumnos/as menores de 18 años requieren la autorización de la madre, el padre, tutores/as o representante legal, según se detalla:

→ **Dentro del ejido municipal:** Acta de autorización realizada en la escuela. Para la edición 2023, esto aplica a los/las menores que pertenecen al mismo ejido.

→ **Dentro de la provincia (fuera del ejido municipal):** Autorización ante el Juzgado de Paz. Sólo en caso de Región VI, se aceptará autorización emitida ante autoridades de la comisaría que corresponda.

→ **Fuera de la provincia o el país:** Autorización ante Juzgado de Paz o Escribanía Pública.

Recomendamos consultar al Juzgado de Paz de la localidad de origen sobre la gestión de este trámite. Algunos disponen de turnos, o de formatos de presentación, u horarios específicos, etc.

5. ACTA COMPROMISO DE ESTUDIANTES MAYORES DE 18 AÑOS -para instancias presenciales provincial y nacional-:

Los/las alumnos/as de escuela secundaria mayores de 18 años deberán presentar un Acta de compromiso confeccionada en la escuela con los avales del Equipo Directivo. En la misma el/la alumno/a debe dar fe que tiene conocimiento de la agenda y los objetivos de la salida educativa, como así también la responsabilidad asumida en el rol de representante de su escuela y/o sistema educativo provincial. El Acta se presentará escaneada en formato pdf.

Ejemplo de Acta compromiso:

ACTA N° "000"

En "Localidad", Provincia del Chubut, a los "00" días del mes de "xxxx" de 2023, se reúnen el/la Director/a de la Escuela N° "000", Prof. "Nombre y Apellido"; el/la Prof. "Nombre y Apellido" y el/la estudiante "Nombre y Apellido". Se deja constancia que el/la mencionado/a estudiante tiene conocimiento que participará de la actividad denominada Feria Chubutense de Ciencias y Tecnología instancia presencial. Es motivo de lo referido, manifestar que el/la estudiante asume el compromiso de realizar un viaje a la localidad de, Provincia del Chubut, acompañado/a por el/la Prof. "Nombre y Apellido", con fines de representación de su escuela y del sistema educativo provincial. Que se encuentra sujeto/a a la agenda establecida por la organización. Que partirá hacia la localidad de en transporte terrestre el día "00" de "mes", para retornar el día "00" de "mes" del presente año. Que el día "00" de "mes" cumplirá actividades organizadas por ACTE-ME. Que, durante la jornada de realización de la actividad, el organizador dispondrá de su alojamiento, traslado y régimen de comidas. Que los espacios de ocio están estipulados por agenda y deben ser respetados.

Sin más, se cierra en Acta con la firma y aclaración de los presentes.



6. FICHA DE SALUD -para instancias presenciales provincial y nacional-:

Para toda salida educativa se eleva la ficha de salud en CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA (alumnos/as, docentes y no docentes). La misma se encuentra disponible en <https://drive.google.com/file/d/1TBFacX3HQZdWwpHPiFil3RMcWMH4c8j-/view?usp=sharing> .

En el caso de los/las menores de 18 años, corresponde a los padres o tutores/as completar y firmar. En caso de tratamiento o medicación post enfermedad, se adjuntará el certificado médico con indicaciones.

La ficha de salud se presentará escaneada en formato pdf.

The image shows a 'Ficha de Salud' form from the Government of Chubut, Ministry of Education. The form is titled 'Ficha de Salud' and 'DECLARACIÓN JURADA'. It includes fields for 'ESCUELA Nº' and 'DESTINO de PARTICIPACION'. The personal information section includes 'Apellido y nombre', 'DNI Nº', 'Fecha de nacimiento', 'Fecha de ingreso Nº', and 'Sexo'. The medical section includes 'Padres o padres', 'Alergias', 'Fiebre', 'Afecciones cardíacas', 'Epilepsia', 'Vacunas o sueros recibidos', 'Antecedentes', 'Siempre tuvo algún problema médico', 'Puede correr de todo?', 'Algun tratamiento', 'Firma del', and 'Otros datos que merezcan mención dentro de la ficha médica y declare a cargo'. There is a section for 'SIGNIFICAR DEL SÍMBOLO Y ENTENDER, OJO CON ATENCIÓN QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERDADEROS' and 'Firmar por: PADRE, TUTOR O REPRESENTANTE'. At the bottom, there are fields for 'Firma' and 'DNI Nº'. The footer contains contact information for 'Dirección de Bienes Reales y Servicios', including phone numbers, email, and social media handles.

Ficha de salud del ME para trámites de salidas educativas.

7. CONSTANCIA MEDICA DE APTO FÍSICO -para instancias presenciales provincial y nacional-:

Las ferias presenciales, por un lado, involucran traslados a otras localidades, cuyas distancias pueden ser -a veces- muy distantes. Por otro lado, exigen jornadas de exposición extensas que requieren que quienes las transitan, lo lleven a cabo de la mejor manera posible.



Por lo mencionado, y a los fines de cuidar a los/las participantes, se solicita que en la inscripción, presenten una constancia médica de apto físico que dé cuenta que reúnen las condiciones para afrontar tanto el viaje como la/s jornada/s de trabajo.

La constancia médica de apto físico se presentará escaneada en formato pdf.

18) Sobre el cronograma

Para el presente ciclo, las ferias coordinadas y acompañadas por ACTE, se desarrollarán según el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA ¹
Feria Escolar de Ciencias y Tecnología	30 de Junio de 2023
Carga Virtual de los trabajos ganadores de la Feria Escolar de Ciencias y Tecnología	del 3 al 6 de Julio del 2023
Evaluación de Los trabajos ganadores de la Feria Escolar de Ciencias Y Tecnología	del 7 al 13 de Julio
Comunicación de los trabajos ganadores que pasan a la instancia Provincial de Ciencias y Tecnología	14 de Julio del 2023
Feria Chubutense de Ciencias y Tecnología, instancia presencial	8 y 9 de agosto
Carga de los datos de todos los docentes evaluadores de la jurisdicción que participarán como tales en la FN'23	Viernes 11 de Agosto del 2023 (Fecha Límite)
Inscripción definitiva a la instancia nacional de ferias con presentación de la documentación reglamentaria.	Viernes 18 de agosto del 2023 (Fecha Límite)
Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología	6 al 9 de septiembre del 2023

La Coordinación de ACTE, puede ajustar el presente cronograma si las circunstancias lo ameritan, comprometiéndose a comunicar debidamente por los canales oficiales de difusión.

¹ Fechas sujetas a modificaciones. En caso de haber cambios, se informará por la vía jerárquica.



Referencias Bibliográficas

AAVV (2018) Rasgos y bases para la participación de los equipos en la instancia nacional de Ferias. Programa Nacional de Feria de Ciencias y Tecnología: Ministerio de Educación de la Nación.

AAVV (2017) Rasgos y bases para la participación de los equipos en la instancia nacional de Ferias. Programa Nacional de Feria de Ciencias y Tecnología: Ministerio de Educación de la Nación.

AAVV (2016) Documento N° 1 Rasgos y bases para participar. Programa Nacional de Feria de Ciencias y Tecnología: Ministerio de Educación de la Nación.

Contacto:

Coordinación de Actividades Científico-Tecnológicas Estudiantiles

Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa

Ministerio de Educación del Chubut

Dirección: Gregorio Mayo 136 – 1° Piso, Rawson, Chubut

Teléfono: (0280) 4483768

Correo:

acte@educacionvirtual.chubut.edu.ar